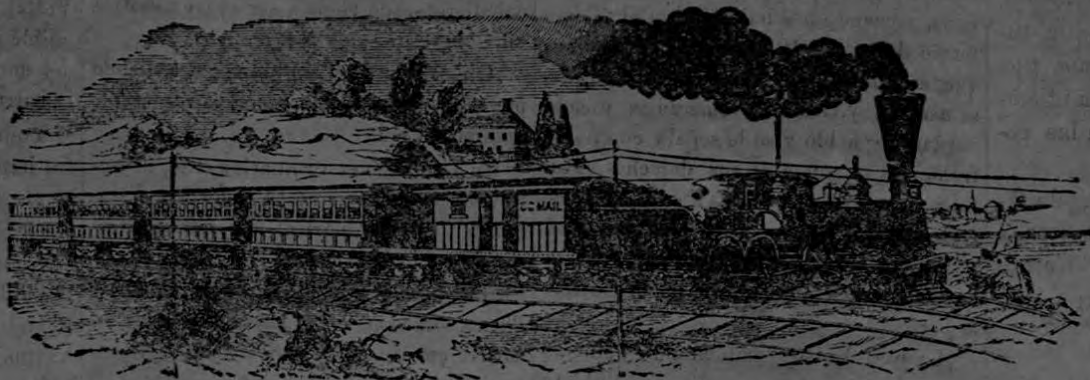


EL FERROCARRIL.

PERIÓDICO GENERAL.



Se sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Abril 2 de 1875.

La suscripcion á este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EX SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
„ CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
„ HEREDIA	„ Juan V. Gutierrez.
„ ALAJUELA	„ Joaquin Sibaja M.
„ GRECIA	„ José Benavidez.
„ SAN RAMON	„ Felix Hidalgo.
„ Liberia	„ F. Torres.
„ LIMON	Dr. Eugenio Vazquez

Rafael Carranza.

EDITOR RESPONSABLE

Semana Santa.

Escribimos estas líneas, todavía bajo la impresion que nos causaron las augustas ceremonias, con que la Iglesia conmemora el suplicio del Calvario y los otros inefables misterios que, hace mas de dieziocho centurias, consumaron la redencion de la humanidad.

Nuestro pueblo, que dista tanto del ciego fanatismo como de la indiferencia religiosa, llenaba los templos en los días á que aludimos, y tambien las calles que recorrian las solemnes procesiones: especialmente la del Viérnes Santo estuvo muy magestuosa.

En medio del estúpido clamoreo de algunos incrédulos que tienen en mira *descatolizar* á los pueblos; en medio de esas teorías peregrinas creadas en raptos de delirio por los falsos apóstoles de nuevas religiones, la sacrosanta figura del mártir del Calvario es lo mas culminante en la historia del mundo.

Los sabios y los poetas anteriores al Mesías, no pudieron alcanzar lo que estaba reservado al hijo de un artesano, á un humilde Nazareno: su palabra vertió torrentes de luz, eclipsó los mitos y derrivó todos los idolos: su doctrina se sobrepuso á todas las doctrinas: la humanidad cobró diver-

so modo de ser sobre la tierra y la esperanza del cielo.

Los que se laron con su sangre otras doctrinas, los héroes de todos los tiempos, desaparecen ante el Cristo, como átomos perdidos.

Platon, á quien se ha llegado á llamar divino, Sócrates y tantos otros sabios y filósofos, no lograron influir en las costumbres: solo el Hijo de Dios pudo hacer que la Cruz, suplicio infamante en la antigüedad, se convirtiera en Símbolo Sagrado, ante el cual nos prosternamos hasta hoy mas de veinte millones de católicos.

Vivamos fieles á las tradiciones de nuestros padres. Profesemos como dogma político el de la libertad religiosa. Pero que nuestras creencias sean el legado mas apreciable que hagamos á nuestros hijos.

LA PRENSA PERIÓDICA.

Ha aparecido en Cartago un Diario, intitulado "El Telegrafo." Hemos visto el número 11, correspondiente al día de hoy, y con mucho gusto hemos leído tambien los anteriores. Los Editores Redactores del diario precitado, son los Sres. Ulloa, Hermanos. Si toda publicacion periódica, entre nosotros, exige sacrificios y presenta dificultades, mucho mayores deben ser esas dificultades y esos sacrificios tratándose de un Diario. Deseamos á los empresarios del "Telegrafo" el mejor éxito y larga vida, teniendo especial satisfaccion al enviarles nuestro saludo fraternal.

"Los Anales de la Sociedad Científico-Literaria" han resucitado. No hay mas diferencia sino que ántes salian de la Imprenta Nacional, y hoy salen de las prensas de Don Guillermo Molina. Los franceses tienen un adagio que dice *noblesse oblige*: otro tanto decimos nosotros respecto al

título de los periódicos y de las obras literarias. Tenemos derecho á esperar que los "Anales" nos den mucho original sobre ciencias y literatura. De todos modos, saludamos la resurreccion de ese órgano de la "Sociedad Científico-Literaria: deseamos que no muera otra vez; y que si tal cosa sucediere, resucite de sus propias cenizas como el Fenix. *Rara avis in terra.*

Nuestro cólega "el Estudiante," continúa saliendo con regularidad. Modesto en su título, ha publicado composiciones originales, de bastante mérito, así en prosa como en verso. Últimamente se ha elevado á las alturas, como que publica una carta fechada sobre el volcan de Irazú, á 20 de Marzo último, dirigida á Neptuno por su amigo Vulcano; escriben tambien cartas "Un Cielope" y el Señor Don Tremedal Carpólas.

VACUNA.

Hemos sabido con mucha satisfaccion que el Sr. Protomédico de la República, mediante encargo del Señor Ministro de Gobernacion, se ha dedicado con empeño á conseguir y propagar el fluido vacuno. Sin éxito se habia ensayado dicho fluido, traído de diversas partes; pero hoy parece que se ha conseguido el objeto deseado, empleando uno que procede del Perú. Amenazados de una invasion de la epidemia de viruela, inmenso será el servicio que prestan los que se dediquen á hacer el mayor número posible de vacunaciones. En esta materia si que verdaderamente se trata de la salud del pueblo.

F. H. Richards.

En la mañana del 29 de Marzo anterior, uno de esos acontecimientos desastrosos que conmueven el corazón y que no se pueden referir sin senti-

un verdadero dolor, puso término á la vida del caballero cuyo nombre encabeza estas líneas.

F. H. Richards, de una buena familia norte-americana, joven ilustrado, con bastos conocimientos teóricos y prácticos en la construcción de Ferro-Carriles en cuyo estudio y trabajos pasó su vida, vino á Costa-Rica á mediados del año pasado con el objeto de visitar á parte de su familia residente aquí, desde hace algun tiempo.

Conocida la actividad, exactitud y esmero con que ejecutó algunos trabajos de ingeniería que le fueron encomendados accidentalmente, la Direccion del Ferro-Carril siempre empeñada en conservar en los trabajos de la empresa á aquellos hombres mas versados en ellos, le colocó como conductor de uno de los Trenes con el objeto exclusivo de que permaneciese aquí con otros de los buenos empleados hasta que se decidiera en Europa la suerte del Ferro-carril.

En efecto así sucedió, y nuestro joven norte americano, tomando con el mayor interes el desempeño de sus obligaciones como conductor, no solo se captó la estimacion y aprecio de sus jefes, sino que tambien supo agradecer al público y merecer de quienes lo trataron, las simpatías, el cariño que inspiran los que son verdaderamente buenos.

F. H. Richards con su muerte deja en el corazón de sus amigos y de los que le conocieron, un vacío que no se podrá llenar, así como en el Ferro-Carril es difícil encontrar quien le reemplace debidamente.

Damos á la muy estimable familia del malogrado joven el mas sentido pésame acompañando en su dolor, y como amigos suyos le tributamos este pequeño recuerdo de la amistad con que estaba unido á

UNOS COSTARRICENSES.

[Una pieza notable.]

Hace pocos días que nuestro apreciable amigo, el Sr. Coronel D. José M. Aguirre, tuvo la amabilidad de mostrarnos una carta, que el año de 69 escribió al Sr. Graf. Don José M. Medina, Presidente á la sazón, de la República de Honduras.

Habiéndonos parecido un documento notable, por mas de un concepto, suplicamos á nuestro amigo—que tuviera la bondad de obsequiarnos una copia; autorizándonos, al mismo tiempo, para darle publicidad en las columnas de nuestro periódico.

Él tuvo la condescendencia de favorecer nuestros deseos, y nosotros la íntima convicción de que su lectura será muy agradable para nuestros abonados.

Hé aquí la carta.

Sr. Graf. Presidente D* J. María Medina.
Gracias.

Comayagua, Octubre 1.º de 1869.

Mi estimado Graf.

Hace ya muchos días que no tengo el gusto de escribir á Ud.

Tampoco obra en mi poder ninguna carta suya, á que hacer referencia.

Por ahora me tomo la confianza de dirigirlé esta, adjuntándole copia de un discurso que pronuncié el 15 DE SETIEMBRE, en conmemoración de nuestra Independencia, y del cual, no será remoto que le hayan hablado á Ud. en términos desfavorables ó hiperbólicos.

En él encontrará ideas y sentimientos muy levantados de libertad y derecho, que han consagrado á un tiempo los repúblicos mas eminentes y el sentido común de la humanidad.

Como era natural esperarle y Ud. lo comprenderá desde luego, el efecto que produjo fué un poco varió, pues esas ideas tienen siempre la singular virtud de asustar á las almas empuñeñecidas y de exaltar á los espíritus nobles y viriles.

Aquí tiene de ello Ud. una prueba remarcable. Iba á salir á luz en la "Gaceta Oficial," juntamente con los que dijeron los Señores Diputado Presidente Cruz, y Magistrado D. Rafael Padilla.

Todo estaba listo, y aun se habían tirado ya en la imprenta como cien ejemplares. Pero he ahí que el Sr. Padilla, por cuyo discurso recalcitrante y arrojado habia recibido de todo el auditorio muestras señaladísimas de espontáneo reproche, se presenta al Sr. Cruz, pidiéndole que ni inocente producción fuera eliminada de la Gaceta, por incendiaria; es decir,—PORQUE CONTENIA DEMASIADAS VERDADES PARA UNA TIERRA DE PAGANOS!!

¿No le parece á Ud.—que estas buenas gentes abjuran tristemente de su personalidad política?

Pero ahora verá Ud.—Lo que manifiestamente ha servido de pretexto al Sr. Padilla, para oponerse á la publicación de mi discurso, es lo que en él digo acerca del derecho de insurrección.

Son mis ideas, expresadas con mas ó menos viveza de colores, pero con entera ingenuidad; y, si mal no recuerdo, tambien alguna vez fueron las ideas de él, y aun las de Ud. ; Oh tempora! ; Oh mores!

Ademas: ese derecho lo invoco yo, en primer término, para justificar la gran revolución que devolvió su autonomía y sus libertades, á todos los pueblos que—por espacio de tres siglos, vivieron sojuzgados bajo las garras del Leon Español; y para demostrar—que el sol del 15 DE SETIEMBRE DE 1821, no alumbró sino actos de estricta y veneranda justicia.

Señor: en un país como el nuestro, que se dice regido por instituciones democráticas, y cuando nos hallamos en el último tercio del siglo 19,—todavía hay algunos que, apellidándose irónicamente liberales, se asustan y tiemblan cuando se dice la verdad al pueblo y se le señala con noble franqueza la suma de sus derechos naturales é imprescriptibles; y, para cohonestarlo todo, invocan á cada hora una divinidad que ha constituido siempre el mas antiguo y clásico penaté de los déspotas:—la paz.

¡LA PAZ! Yo soy tambien amigo sincero y entusiasta de la paz: ella es el objeto de mis aspiraciones mas vehementes; y Ud. sabe muy bien—que, á mi temprana edad, ya le he consagrado algunos insomnios, los pobres esfuerzos de mi alma y los humildes recursos de mi pensamiento.

Pero amo la paz, cuando es el resultado lógico del respeto que se tiene á la sociedad, á las leyes y á las garantías individuales, de que todos los ciudadanos llegan á tener una conciencia clara y reflexiva.

Entonces, no creo que sea necesario ocultar la verdad, ni afianzarse por mantener á los pueblos en la ignorancia de sus derechos; siendo así que, á la conservación de aquel bien precioso é inestimable, tienden necesariamente—lo mismo los intereses y esfuerzos particulares de los individuos, que los esfuerzos e intereses mas conspicuos y palpitantes de la colectividad.

Y esta es, Señor, una paz ilustrada y verdaderamente provechosa, y no la inacción de los tontos ó la abyecta condición de los esclavos.

No falta quien diga, de buena fé tal vez,—que para nosotros no existe legalmente el derecho de insurrección; y, para sustentar ese valiente adagio, se trae una intolerable argucia de mala ley, en paz de convenir á todo el mundo, menos á los que se detienen un poco ante la grave magestad de los principios y de los acontecimientos.

Se alega que el Poder en una persona es, por su misma naturaleza, alternativo y transitorio; y que tenemos, mientras tanto, otros derechos asegurados é indisputables. Por ejemplo—el de acusación.

¡EL DERECHO DE ACUSACION! Efectivamente; pero ¿á quién se le oculta—que ese estúpido derecho viene á ser, entre nosotros, por un conjunto de circunstancias conocidas,—solo un brillante y engañoso sarcasmo?

¿Y quién seria ese altivo é impertérrito Tribunal—que se atravesara á acusar á un Presidente?

Démosle, sin embargo, por hallado, pues yo no dudo que pudiera haberlo; y el pensar de otro modo, haría enrojecer mi frente de vergüenza.

Pero hablemos con franqueza. ¿Cree Ud. que seria oído; y que, al decir la primera palabra, no ha puesto ya en inminente riesgo—su vida, sus intereses y su libertad?

¿Y en donde existe ese tribunal tan justo y poderoso, que pudiera residenciar á un Mandatario—y fulminar un voto efectivo de censura contra el representante obcecado del poder y de la fuerza?

Ya oigo que se me responde, con una gravedad impertinente y cómica:—el Congreso.

¡El Congreso! *Risum tenentis amici?*

Pero hagamos á un lado las burlas, y dígame Ud., con la sencilla ingenuidad del caballero:—¿qué viene á ser entre nosotros un Congreso?

¡Oh! Yo lo diré, sin ambages, teniendo por seguro—que me favorecerá la respetable opinión de Ud.

Un Congreso es, ordinariamente, no solo entre nosotros, sino en todos los Estados de Centro-América:—una reunion de individuos á quienes domina el interes ó el miedo; escogidos, por supuesto, no entre los mas dignos, sino entre los mismos satélites del hombre que manda; y para venir á representar, no al pueblo, á quien indignamente se escarnea,—sino al amo, á quien se adula y se sirve. ¡Ridículos autómatas! ¡torpes y viles esclavos! ¡manada inocentísima de despreciables bipedos, producto miserable de la mas ruin y bastarda hibridacion!!!

Ademas: segun nuestra Carta Magna, el Congreso no procede á establecer de oficio—un acto de verdadera y concienzuda residencia al Supremo Mandatario, sino es hasta que ha descendido á la vida privada.

Esto ofrece ya, ciertamente, algunas garantías de futura responsabilidad,—que, á primera vista, parece que pudieran contener las escandalosas demasías,—viniendo á ser como una nueva y tremenda espada de Damocles, pendiente siempre sobre la cabeza del gobernante que intentara salirse de la órbita trazada por el deber.

Libreme Dios de querer negar en absoluto la importancia de esa disposicion previsorá de nuestra ley fundamental; tanto mas sabia y previsorá, cuanto que, por ella, tienen las responsabilidades presuntas una gravedad y duracion tal, que acaso alguna vez hayan podido molestar á Ud. en sus tranquilos sueños!

Empero: yo no sé quien ha dicho—que los miseros legisladores, cuando emiten una ley, han pensado ya detenidamente en los medios ó recursos de eludirla; y en el presente caso, amén de otras consideraciones, se ofrecen desde luego dos, que bien merecen fijar nuestra atencion: 1.ª, que al descender un individuo del Poder Supremo, para nivelarse con los demas ciudadanos,—quedando electos bajo su influencia é intervencion los Diputados, es como si tuviera la facultad de dejar escogido su juez; pudiendo, ademas, colocar habilmente en su lugar—á un maniquí ó un menguado, cuya suerte se encuentre de antemano estrechamente vinculada con la suya;—y 2.ª, que siempre tiene en su mano el poderoso talisman de su continuidad,—LAS BAYONETAS!—¿Es cierto?

Vamos: los hechos hablan muy alto, y no se le ocurrirá á Ud.—decirme que me estoy entreteniéndome en forjar una insensata paradoja.

Prosiguen los valientes y heroicos adversarios del derecho de insurrección, diciendo, con una gravedad teatral: "Cuando hayamos perdido todas nuestras mas caras y venerandas libertades, ahí tene-

mos el recurso incontrastable de la imprenta, para reconquistarlas,—sin necesidad de precipitarnos, indiscretamente, en la vorágine tremenda de los hechos."

¡Peregrina argumentacion! ¡famosa lógica, por cierto! Cándidos ó inconsecuentes—se olvidan de que este recurso es poco ménos que nulo entre nosotros; y de que, entónces, la magnífica é imponderable *Du-cella de Harlem*,—la deslumbrante hija de Wattenberg,—no es ya la pura y divina Vestal encargada de mantener inextinguible el fuego sagrado del pensamiento y del derecho,—sino la manceba favorita,—la barragana impúdica del déspota opresor.

Yo desafío á que me prueben que nuestra imprenta es libre; y, desde luego, ocurro al caso de mi humilde discurso, que tampoco he podido publicar en hoja suelta.

Ahora bien: ¿No le parece á Ud.—que la publicacion de ideas tan avanzadas y liberales, en el mismo periódico del Gobierno,—francamente vertidas, á la faz de todos los miembros del Gabinete y en el gran día que simboliza nuestras angustas libertades,—hubiera constituido siempre un título muy honroso para la actual Administracion?

Lea, General, mi citado discurso: léalo con detenimiento é imparcialidad; y estoy seguro que lo encontrará lleno de ideas santas y generosas,—que aplaudirá la sencilla, noble y varonil franqueza del modesto orador—y que concluirá, afirmando conmigo, que tenemos derecho de repeler la fuerza con la fuerza, y que EL DERECHO DE INSURRECCION DEBE SER UN DOGMA SACRAMENTAL PARA TODO CORAZON REPUBLICANO.

Estoy seguro tambien, de que Ud. se ha sorprendido á esta hora, al ver que de en medio de la comun degradacion ó criminal indolencia de nuestra sociedad, se destaca, solo y armado de la justicia, un joven que sabe hablar el severo é imponente lenguaje de la verdad—al poder efectivo que representa Ud.—y al soberano ficticio que se denomina pueblo.

Pero, por otra parte: abrigo la convicción de que á Ud. le gustarán mis ideas, aun siendo, como realmente son, una antitesis palmaria de sus hechos; y que, apesar de todo, adornada su alma con rasgos generosos de hidalgua, simpatiza secretamente con los hombres de un temple superior, y odia y desprecia con todo su corazón á los menguados.

Si por desgracia no fuere así, habré sufrido, aunque por ello no me arredro, una muy peligrosa equivocacion.

Voy á concluir. Quisiera hablar á Ud. mas largamente aún, sobre asuntos de no menos consideracion é interes; pero me reservo para hacerlo en mejor oportunidad, pues esta carta se ha prolongado ya demasiado y temo haberle fastidiado un tanto.

Por hoy, pues,—le suplico que haga presente mis afectuosos respetos á su digna y apreciable Señora; y que acepte Ud., como otras veces, las distinguidas consideraciones con que me repito—su muy atento y seg* serv*

Q. B. S. M.

José M. Aguirre.

LITERATURA.

Oda.

A JESUS EN EL HUERTO DE LAS OLIVAS.

—Tristis est anima mea, usque ad mortem.—
(S. Mat. cap. XXVI, v. 38.)

Señor! alza tu diestra; un solo instante
Retírala del mundo, y en ruina
Hechos polvo los órbes,
Caerán de sus bases de diamante,
Y la faz de belleza peregrina
Que primavera alfombra de esmeralda,
Y el velo de topacios salpicado,
Y la aurora de púrpura y de gual la
Y cuanto con tu FIAT has creado,
Al caos volverá, y en la tiniebla
Temenda y pavorosa confundido,
Ni aun quedará recuerdo de que ha sido!...

¿Dónde estan, Jehovah, tus maldiciones?
¿Tus torrentes dó estan? ¿Ya se secaron?
Tus llamas que en un punto devoraron
A Sodoma y Gomorra, y tus legiones
De espíritus sin cuenta.
Que cuanto te fué oprobio destruyeron,
Espada de Justicia qué se hicieron?

Mas ¡ay! tu ira aplaca, tu venganza
Delirio fue del hombre,
Si es recto y justo el fiel de tu balanza,
Solo hay perdón en tu sagrado Nombre...
Perdón, misericordia para el ciego
Que desgraciado pierde tu camino!
Perdón, misericordia al que mezquino
Perdió la paz del alma y el sociogo!
Perdón, misericordia al que demente
Hielo á tu amor ardiente
No te acogió en su pecho, en puro anhelo!
Perdón, misericordia para el necio
Que de tu santa ley hizo desprecio
Y en orgulloso vuelo
Pretendió hacerse igual á tu grandeza!
Perdón, ese es tu nombre,
Ese eres tú, Gran Dios, delira el hombre
Que deforman lo loco tu belleza
Te pinta revestido de rencores,
Reflejo de sus crímenes y errores!...

Sociedad, sociedad ¿a dó caminas
Como en vertiginoso torbellino,
Sin ver que al fin del fúbreo camino
El precipicio esta? ¿Qual imaginas
Ser el fin de tu torpe hipocresía?...
Ficciones, dolo y criminal falsía
Que en vano plagian la virtud sencilla,
Corazones mimados de pohilla,
Que miente el labio puros,
Almas repletas de candor fingido,
Palabras de amistad y amor mentido,
Nombres sin cosa, lazos inseguros
Que al más ligero soplo os deshaocís:
¿Sois lo que ser debéis?
¿Sois lo que aparecéis, ó no sois nada?
¿Sepulcros blanqueados,
Focos de corrupcion disimulados
Tras de vistosa, espléndida fachada!!!
En vano el Justo, ejemplo da en su vida,
Y al bien y á la virtud exhorta en vano;
Y predica á las turbas, sobrehumano
Mostrandose de heroica: la herda
Cerrando sin unguentos al llagado,
Aquí al leproso, allá al endemoniado,
Acullá al paralítico, ó tullido
Volviendo el bien de la salud perdido...
Y luego perdonando
Al que erró y ya contrito se arrepiente;
Y confundiendo al torpe maldiciente,
Y al falso hipócrita callando
Con su ardiente virtud y con su ejemplo,
Indestructibles bases de su templo!...

Se anubla su alma de mortal tristeza
Al contemplar el cuadro nauzeabundo,
Escándalo del Justo, que en el mundo
Sea tal la ruindad y la bajeza...
Y tú, ¿por qué sufrir? ¿como se abaja
A tanto lodo tu grandeza eterna,

Y tu alma de su centro se desgaja
Como una muerta rama, de la encina
Y se frunce y repliega, y se anonada.
Mirando al porvenir de tu doctrina,
Por los que mas te nombran mis hollada?
Y tú, Señor, que pones á los tuyos
Para que velean tu oracion, si vuelves
Y al sueño los encuentras entregados
Te entristeses, y luego recordados
Tu fin coronas triste les predices?...
Y al volverse á d'admirar no los maldices?...
Cuán grande es tu doctrina!
¿Cuánto tu amor, Señor, que aun ilumina
El corazón del bien más apartado!
¿Y esta triste, Señor... ¡oh! salva luego,
El pecho de mil penas agoviado;
Dale tu luz al ciego;
Alienta al temeroso;
Toca, Señor, al duro y enojoso,
Que al capricho se aferra cruelmente;
Ánimo dá á quien sufre los rigores
De adversidad tenaz, y mil dolores!...
¿Curas ¡oh! Jesús, el último leproso,
Quita á la sociedad tanta ceguera!
Tómese al fin tu gran tristura en gozo,
Perdona ¡oh! Dios, la Humanidad entera!

Cartago, Marzo 22 de 1875.

JUAN F. FERRAZ.

Maria Luisa Lléras.

I

Oh!.. "Duerme, duerme Maria"
Te dijo tu padre ayer:
Tú dormías y él cantaba
De tu cuna junto al pié.

Eras entonces de su alma,
Felicidad y placer,
Encantadora esperanza
Que en el porvenir se lee.

Pobre poeta! su lira
Resonaba ante tu ser,
Inspirada como el alma
Cuando está soñando el bien.

Si los padres deliramos.....
Los hijos son nuestra fé.
¿Qué será cuando una sola
Es la flor de nuestro Eden?

II

Flor en boton! tú caíste
Sobre tu tallo marchita:
Mi alma de sufrir cansada
Por tí soiloza y suspira.

Vengo á verte en ese nicho
En que yaces escondida
Y donde ya solo quedan
Tus postrimeras reliquias.

Ayer, ayer me abrazabas
Con infantil alegría;
Bien es que hoy rieguen tu tumba
Las tristes lágrimas mías.

Son las flores de las almas
De un perdido Eden proscritas;
Son las flores que yo tengo,
Y te las traigo, Luisa.

III

Ángel feliz! tú muy pronto
Alzaste rápido el vuelo,
Sin que mancharan tu veste
Las arenas del desierto.

No pudo ofrecerte el mundo
Flores que exalan veneno,
Ni ment. te un paraíso
Para tornártelo infierno.

Mas nunca olvides que dejás
Aquí desgarrado un seno,
El mismo que tantas noches
Te arrullara amante y tierno.

Y un padre... que va cruzando
Un ejal de espigas lleno,
Mas tú serás nuevo hazo
Entre su lira y el cielo.

San José. Marzo 1875.

REMITIDOS.

San José de Costa-Rica, Marzo 21 de 1875.

Sr. Don J. Miguel Vidaurre,

Mi querido paisano:

Con fecha 19 del presente vi un articulo que U mandó (bajo su palabra de honor) á dar publicacion en el "Costaricense" con el único objeto de poner en claro la honorabilidad y honradez de Don Leon Fernandez y de sus proscritos costaricenses.

Pero como su notabilidad es desconocida en Costarrica y de ningun mérito ante sus compatriotas, no hemos encontrado cómo pueda U. lanzarse al público á denunciar hechos de hijos bien conocidos y acreditados de Costarrica. Lo digo á U. que es de ningun mérito ante sus compatriotas porque no de otra manera se le puede juzgar á U. puesto de que la autoridad de este departamento no le haya dado crédito á sus sofismas—y ¿con qué garantías se lanza U. á desacreditar á hijos cultos y de una nacion honrada?

Parece que U. tiene todas sus esperanzas de hacer fortuna parapetado en su carro. Pues por medio de él ocurrió á cobrar lo que no le debía el Sr. Zamora.—U. como propietario de dicho carro confiesa que no le pagó mas que la suma de \$3. No obstante confiesa que le pagó. Digame.—¿Es U. mpo del carro ó es U. su legítimo propietario? Si es lo primero lo creo con derecho á reclamo. Pero si es lo segundo no debió U. haber abandonado sus derechos—habien dose conformado á recibir dichos tres pesos. Lo que hemos creído muchos en Costarrica es de que U. es algun niño recién despedido que quiere mamar y queriendo aprovechar la actual posicion de los emigrados Costaricenses ha querido ocurrir á ellos á buscar una mamada. No han podido comprender los Costaricenses cómo U. se atreba á denunciar hechos, de honor, cuando U. no pudo hacer valer los suyos propios en pleno Tribunal y en su propia patria. Tampoco encuentran cómo un proscrito tan sin honorabilidad y sin honradez se haya podido burlar de un buen sujeto como U. que se ofrece á suministrar datos del honor de todos los proscritos residentes aqui. Amigo, estos que U. denigra tan bajamente por la misera suma de sus supuestos \$10, son costaricenses, y son opositores políticos del General Guardia, y tal vez sean enemigos en el campo. Pero en el santuario de la vida privada le juro á U. que el General Guar-

dia y sus opositores comparten, sufren y sienten como amigos y como compatriotas. Yo como paisano suyo le aconsejo que no salga á buscar río revuelto, pues los costaricenses ya sean proscritos ó no proscritos están hartos de cumplir con el segundo precepto de las Obras de Misericordia.

Don Leon es probable que tenga de qué vivir. Pero probablemente no ha querido asociarse con U. en la refaccion de su carro que ó está muy deteriorado ó el camino para la Villa de Buenos Aires no está arreglado para este objeto. No obstante mi amigo, cuidese de no dejarse arrebatar el sudor de su frente, pero sea U. justo y equitativo con todos, para que otra vez no vuelva á enmudecerse ante la Justicia.

Sin otra cosa por hoy, quedo de U. atto. servidor y paisano.

Eufrazio Martinez.

VARIEDADES.

Juventud, locura y casualidad.
(Continúa.)

"El mismo instante que me hizo padre me arrebató la esposa que adoraba: la hija vivió, y era un vivo retrato de su madre. Procuré cumplir con ella, no solo mis deberes paternales, sino tambien los de la madre que había perdido, y darla la misma educacion que hubiera recibido vi- viendo ella. A diez y seis años era ya digna de presentarse en el salón de un príncipe: en cuanto á belleza, no le he conocido mas rival que su madre. Le ofrecí sus homenajes muchos jóvenes, uno había, entre otros, que por todas partes la seguía, no la perdía nunca de vista; mi criado no pudo impedir que penetrase hasta cerca de ella, que se sentase á su lado. Cansada de tan molesta terquedad, acudí á mi rogandome la librase de aquele persecucion. Declaré á aquel joven que en lo sucesivo estarian cerradas para él las puertas de mi casa; recibió la comunicacion con cierto mal humor y sombrío descontento, mezclado de amenazas; las amenazas no me asustaban. Yo estaba en el vigor de la edad, acostumbrado á las fatigas, dispuesto á hacer cara á quien quiera que fuese, y jamás ningun hombre me había espantado.

"Se pasó un mes sin que le viésemos ni oyésemos hablar de él: despues de aquella temporada me envió una cita, que acepté sin vacilar. En cuanto me descubrió:

"—¿Somos amigos? me preguntó.

"—Si, sin duda, á menos que prefiera usted ser mi enemigo.

"—No, en verdad, deme usted la mano.

"Se la alargué; ningun motivo tenia para aborrecerle.

"—Esta noche parto, repuso, al subir de la marca, y he convidado á algunos amigos á cenar. Se bailará, nos divertiremos, y espero que usted será de los nuestros.

"—De muy buena gana.

"—¿Y traerá usted á su hija, no es verdad? Si no somos novios, á lo menos no seamos enemigos.

"—Tiene usted razon; vendrémos juntos; puede usted contar con nosotros.

"Se pasó muy bien la noche; los reunidos en casa del arrendador, eran todos de buen humor, y quedé muy satisfecho de ver que aquel joven, en vez de procurar

atraer la atención de mi hija, se contentaba meramente con guardarle las consideraciones que exige la buena crianza. A las diez se sirvió la cena, y pasamos á la pieza en que estaba preparada la mesa. Miré en derredor de mí, y con sorpresa reparé que no estaba allí mi hija; me respondieron que, incomodada por la jaqueca, se había vuelto á casa. Levantéme para seguirla, cuando los dos jóvenes que estaban sentados junto á mí, uniendo sus instancias á las del huésped, querían decidirme á que aguardase el fin del banquete. Me obstiné en retirarme; todo el mundo se declaró contra mí, y fué forzoso esperar el instante de la separación general.

"Al salir observé el cielo, y vi que se preparaba una tempestad; hubiera sido una locura embarcarse con aquel tiempo. Lóbregas nubes oscurecían la claridad de la luna, y todos los indicios de una tormenta parecían anunciarla indefectiblemente. Por momentos se encapotaba mas el horizonte, se había parado la brisa, la atmósfera era cada vez mas pesada, y ni una oja se movía. Antes de un cuarto de hora debía estallar la borrasca. Había deitado atrás á mis compañeros; enteramente tomados del vino é incapaces de entregarse al mar en aquel instante; determiné retroceder para disuadirlos.

(Concluirá.)

ANUNCIOS.

AVISO.

Queriendo retirarme de este país, suplico a todos los que tuvieron deudas de dinero pendientes con mi difunto padre Don Santiago Rojas, se sirvan reconocerlas concienzudamente, siempre que lo tengan a bien.

Para arreglo de cuentas pueden hablar con Don Jesus Coto ó con el que suscribe,

Juan J. Rojas.

3 v.—1

INTERESANTE.

Se vende parte al contado y a plazos con buena garantía, una hacienda en el Pueblo de Curidabat como de cuarenta y seis manzanas de café, potrero, patio de beneficio bueno y viviendas para peones.

Un solar de un cuarto manzana de café en el mismo Pueblo en la plaza, con siete habitaciones para cojedoras.

Una casa con solar de octavo de manzana de café en el mismo Pueblo.

Otra hacienda en la Union de cincuenta manzanas, con café, potrero y montaña, en la línea del ferro-carril.

Dos casas en el Laberinto en esta ciudad cómodas, sólidas, y espaciosas, una de ellas de alto ubicada en dos manzanas de terreno.

Para precio y condiciones, pueden ocurrir á Santiago Güell ó al que suscribe.

San José, Marzo 31 de 1875.

JAIME GÜELL.

6 v.—1

RELOJERIA.

Frente al Hotel de París

Francisco A. García, ofrece á precios módicos, un escogido surtido de relojes y alhajas que acaba de recibir, y garantiza sus calidades.

San José Marzo 31 de 1875.

3 v.—1

OBRAS DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE LA PAZ.

Historia de los Estados Unidos del Norte.....en 304 entregas
La Divina comedia...en 213 entregas
Manuscrito de una Madre en 4g id.
Amor de los Padres.....en 31 id.
Los Negreros.....en 31 id.
Todo adornado con laminas finas.

RAMON LORIA

Alquila su casa, con muebles ó sin ellos
Vende tambien una Imprenta.

San José, Marzo 4 de 1875.

3 v.—2

AVISO.

En el Almacén de los Señores HUBBE GRYTZELL y CA. se encuentran en venta Maquinas de coser de las muy acreditadas fabricas de GROVER y BAKER y de WHEELER y WILSON á \$ 60 cada una, como tambien un completo surtido de agujas para las mismas.

San José, Febrero 19 de 1875.

20 v.—4

MANUEL J. CARRANZA.

AGRIMENSOR PUBLICO.

Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.

Calle "Cuesta de Moras" N.º 75.

San José, Diciembre 9 de 1874.

Vinos españoles de superior calidad, sombreros de Guayaquil, puros habanos, libros de religion, novelas morales é interesantes y otras mercaderías vende á precios módicos

B. Calsamiglia.

PLAZA DE LA MERCED.

San José, Enero 13 de 1875.

20 v.—8

IMPRENTA DE LA PAZ.

Papelaria y útiles de escritorio.

Impresiones de todas clases.

Folleto, periódicos y negocios de comercio en papel de su respectiva clase.

Tarjas para visita.

Id. id. entierros en cartulinas finas.

Circulares, cuentas para el comercio, etc.

DE VENTA.

Papel rayado de todas clases y tamaños.

Sobres ó cubiertas de id. id.

Papel á cuadros y de factura.

Id. de fantasía.

Sobres de id.

Tinteros para escribir á 25, 15, 10 y 5 es el tintero.

Cabos de pluma, lapiceros y lápiz de varias clases.

Lacre y goma fina.

Tinta indeleble para marcar ropa.

Tinteros de lujo, y otros artículos de escritorio.

Tambien hay de venta pagarés, poderes, recibos de café etc. etc.

Los pedidos se despacharán con la mayor prontitud.

CALLE DEL LABERINTO.

AVISO.

Se dan en alquiler y con mucha equidad las dos salas del Laberinto, la de alto y la baja de la esquina, cómodas para dos grandes familias, ó para cualquiera otra empresa, por la seguridad en su construcción; se alquilan juntas ó separadas, con bastante solar de mas de un cuarto de manzana cada una; para precio y condiciones véanse con

Santiago Güell.

San José, Enero 20 de 1875.

20 v.—8

Vinos legítimos.

El que suscribe ha recibido de las mas acreditadas marcas de Europa y garantiza su calidad sin encabezamiento alcohólico de ninguna especie y el número de botellas que se espresarán.

El nombrado vino de Atella,	barril de 90 bot.	\$ 40
Id. id. id. id.	" de 45 "	" 21
El conocido Samá legítimo	" de 45 "	" 21
Id. id. id. id.	" de 45 "	" 25
Marcas Juan Canal, suave	" de 90 "	" 45
Jerez de 10 años 1ª clase, fino	" de 45 "	" 60
Id. de la cosecha pasada 1ª clase	" de 45 "	" 40

San José, Enero 20 de 1875.

JAIME GÜELL.

20 v.—8

ENCUADERNACION.

El que suscribe habiendo comprado el establecimiento que existe en la esquina opuesta al "Hotel de Roma;" ofrece empastar á la rústica y en pasta fina, toda obra que se le encomiende.

Mauro Carranza.

En la "PANORAMA DEL CARMEN" se acaba de recibir azúcar refinado en barriles de 100 libras, y se vende por mayor y al menudeo.

San José, Enero 13 de 1875.

ARTÍCULOS BARATOS

recibidos por el último vapor.

Levitas finas de paño negro.
Paletos de varias clases y formas.
Paletos-sacos de paño negro, y de casimir de colores.
Pantalones.
Vestidos de casimir para niños de 3 y 4 años.
Vestidos de dril, piqué y alpaca.
Pantalones para niños.
Paletos-sacos de tercio, etc.
Sombreros para niños.
Id. id. hombres.
Cupas paño fino para hombre.
Sobretodos.
Chalcos de pique de seda para bailes y un bonito surtido de casimires.

San José.—Plaza principal.

Cas o Gomez.

PILDORAS HOLLOWAY.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvación tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PUBLICO.

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y C^{ia}, y en varios puntos de la América Española hay sujetos poco escrupulosos que venden los artículos espúrios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho país para ser vendido, debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

N.º 2.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.